

Orientaciones para la presentación de Experiencias de Innovación Educativa en el marco de la Convocatoria de Escalafón Profesor al 2026

El presente documento tiene como propósito orientar a los profesores interesados en postularse a la Convocatoria de Escalafón Profesor al 2026 mediante la presentación de una Experiencia de Innovación Educativa en el criterio de Desarrollo Profesor al, de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución Rectoral No. 1795 de 2026. En él se describen los elementos conceptuales que sustentan la práctica pedagógica innovadora, las características que debe reunir la experiencia, la estructura para su presentación y los criterios que serán considerados durante el proceso de evaluación.

¿Qué se entiende por una Experiencia de Innovación Educativa?

Las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas, así como las nuevas formas de aprender de los estudiantes, plantean importantes desafíos a la educación superior y demandan prácticas pedagógicas cada vez más pertinentes, contextualizadas e innovadoras. En este escenario, la innovación educativa tiene como propósito promover cambios en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación que contribuyan a mejorar la calidad de la formación y a responder de manera pertinente a las exigencias de una sociedad en constante renovación.

La innovación educativa se fundamenta en la reflexión crítica del profesor sobre su práctica y en la implementación intencionada de estrategias que fortalezcan la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, Imbernón (1996) la define como "la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación" (p. 64). Esta perspectiva resalta el carácter dinámico de la innovación y su capacidad para responder a los retos que enfrentan los contextos educativos contemporáneos.

De manera complementaria, el *Glosario de Innovación Educativa* de la Universidad Nacional Autónoma de México (Santos Solórzano, González Flores y Sánchez Mendiola, 2022) define la innovación educativa como "la implementación de procesos creativos que transforman de manera novedosa alguno de los componentes del fenómeno educativo, con la intención de resolver problemas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes" (p. 14). Esta definición pone de relieve que la innovación educativa no constituye un fin en sí misma, sino un medio para responder a necesidades concretas del contexto y generar mejoras en los procesos formativos y en los resultados de aprendizaje.

De esta manera, se entiende la *Experiencia de Innovación Educativa* como una práctica pedagógica planificada, contextualizada y fundamentada que introduce cambios intencionados en los procesos de enseñanza, aprendizaje o evaluación para responder a necesidades reales del contexto educativo, favorecer aprendizajes significativos y contribuir al

fortalecimiento continuo de la calidad de la docencia. En consecuencia, la experiencia presentada deberá evidenciar la pertinencia de la innovación implementada, la reflexión crítica del profesor sobre su ejercicio docente y resultados verificables que demuestren su aporte al aprendizaje de los estudiantes y al fortalecimiento de la práctica pedagógica.

Características de una Experiencia de Innovación Educativa

Las prácticas deben presentar las siguientes características:

- Una práctica pedagógica innovadora corresponde a un ejercicio pedagógico que impacte a un grupo de estudiantes o a una comunidad educativa y que sea ejecutada por un profesor vinculado a UNIMINUTO.
- La práctica pedagógica innovadora hace referencia a la forma de desarrollar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, superando las formas convencionales, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes en su vida académica, personal y profesional.
- Una práctica pedagógica innovadora no necesariamente se desarrolla a través de herramientas tecnológicas; si bien estas pueden aportar, su valor se reconoce en la transformación de las dinámicas pedagógicas, la experiencia de aprendizaje y las relaciones educativas.
- La práctica pedagógica innovadora deberá evidenciar resultados verificables que permitan demostrar su contribución al aprendizaje de los estudiantes y al fortalecimiento de la práctica docente.

¿Qué **NO** se considera una Experiencia de Innovación Educativa?

No se consideran experiencias de innovación educativa aquellas que:

	Consistan únicamente en el uso de herramientas tecnológicas sin una intención pedagógica claramente definida.		Describan actividades rutinarias o propias del desarrollo habitual de un curso.
	No evidencien cambios frente a las prácticas pedagógicas previamente implementadas.		Carezcan de resultados verificables o de una reflexión crítica sobre su implementación.

Estructura para la presentación de la experiencia

A continuación, se describen los aspectos que debe contemplar para la inscripción y el resumen de la Experiencias de Innovación Educativa:

Información general

- Título de la experiencia: debe ser claro e informativo y no contener abreviaturas (máximo 20 palabras).
- Curso o estrategia institucional
- Nivel de formación
- Modalidad
- Programa académico
- Nombre del Profesor

Contexto de la experiencia

Describir las características del contexto en donde se desarrolla la práctica pedagógica, la población con quien desarrolla la misma y la necesidad que se aborda en términos de enseñanza, aprendizaje y/o evaluación (máximo 400 palabras).

Diseño e implementación de la innovación

Registre su reflexión y descripción sobre: ¿cómo se desarrolló la práctica pedagógica?, ¿qué metodología activa implementó y cómo la desarrolló?, ¿cuáles son los referentes teóricos que sustentan la metodología implementada?, ¿Cuáles son los conocimientos construidos durante su práctica pedagógica que considera más relevantes para preparar a sus estudiantes, tanto en el ámbito profesional como en el personal, frente a los desafíos de un futuro cambiante? (máximo 1.300 palabras).

Relaciones pedagógicas y experiencia de aprendizaje

Registre su reflexión sobre ¿cómo fueron reconfigurados los vínculos de sus estudiantes con los procesos de aprendizaje, enseñanza y/o evaluación a través de la práctica pedagógica?, ¿cuál fue su rol como profesor en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de las habilidades del estudiante? (máximo 700 palabras).

Alcances, logros y dificultades

Registre su reflexión y descripción sobre: ¿cuáles han sido los principales logros de su práctica pedagógica frente a la necesidad identificada y frente al desarrollo de habilidades de sus estudiantes? Si su práctica pedagógica permite la interacción con comunidades, describa cuáles fueron los cambios significativos que se dieron en esta. ¿De qué manera su práctica pedagógica aporta a la institución en la que se desempeña como profesor?, ¿cuáles fueron las dificultades pedagógicas que encontró en el desarrollo de su práctica, describa si logró superarlas y cómo lo hizo? (máximo 400 palabras).

Evidencias

La práctica deberá acompañarse de evidencias que permitan verificar su implementación y los resultados obtenidos.

Podrán presentarse, entre otras:

- Fotografías.
- Productos desarrollados por los estudiantes.
- Recursos educativos.
- Videos.
- Instrumentos de evaluación.
- Testimonios.
- Infografías.
- Objetos virtuales de aprendizaje.
- Publicaciones.
- Material audiovisual.

Las evidencias deberán guardar relación directa con la práctica descrita y constituyen el soporte que permite verificar la implementación de la experiencia y los resultados alcanzados.

Orientaciones para presentar la experiencia

Antes de iniciar la redacción, se recomienda que el profesor postule únicamente una Experiencia de Innovación Educativa, priorizando aquella que cuente con mayor tiempo de implementación y evidencias de un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes. Una vez seleccionada la práctica a presentar, se recomienda que la experiencia:

- Sea escrita en primera persona del plural o en tercera persona de manera consistente.
- Mantenga coherencia entre el problema identificado, la metodología implementada y los resultados.
- Utilice lenguaje académico claro.
- Evite descripciones excesivamente generales.
- Sustente las afirmaciones mediante evidencias.
- Destaque la reflexión crítica sobre la práctica docente.
- Explique qué cambió gracias a la innovación.
- Evidencie con claridad qué hace innovadora la experiencia y cuál es su valor agregado frente a las prácticas habituales.

Rúbrica de Evaluación de la Experiencia de Innovación Educativa

La evaluación de las Experiencias de Innovación Educativa postuladas se realizará a partir de tres criterios: calidad y fundamentación de la práctica pedagógica, innovación de la práctica e impacto de la práctica. Cada criterio se compone de tres descriptores específicos, para un total de nueve, frente a los cuales el Centro de Innovación Educativa y Excelencia Profesional de UNIMINUTO determinará si la experiencia cumple o no cumple. A continuación, se presenta la rúbrica que orientará este proceso de valoración.

Criterio de evaluación	Descriptor	Cumple	No Cumple
Calidad y fundamentación de la práctica pedagógica	Existe coherencia entre los propósitos de la práctica, la metodología implementada y los logros o resultados obtenidos.		
	La reflexión del autor evidencia un análisis crítico sobre los alcances, limitaciones y aportes de la práctica a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.		
	La experiencia presentada corresponde a una práctica pedagógica implementada.		
Innovación de la práctica	La práctica evidencia una innovación claramente identificable, mostrando los cambios implementados y el valor agregado que aportan al proceso de enseñanza y aprendizaje.		
	La reflexión del autor evidencia una comprensión crítica de su práctica docente y una sólida fundamentación pedagógica.		
	La práctica pedagógica evidencia la generación de ambientes de aprendizaje transformadores, acordes con las características y necesidades del contexto.		
Impacto de la práctica	La práctica evidencia resultados verificables en el aprendizaje, desarrollo de competencias o transformación de la experiencia educativa de los estudiantes.		
	La práctica presenta evidencias suficientes que respaldan los logros alcanzados.		
	La innovación muestra potencial de sostenibilidad y posibilidad de transferencia a otros contextos educativos.		

Criterio de aprobación. Para que una Experiencia de Innovación Educativa sea considerada aprobada, deberá obtener la valoración "Cumple" en, por lo menos, siete (7) de los nueve (9) descriptores definidos en la rúbrica de evaluación. Las experiencias que obtengan la valoración "Cumple" en menos de siete (7) descriptores se considerarán no aprobadas.

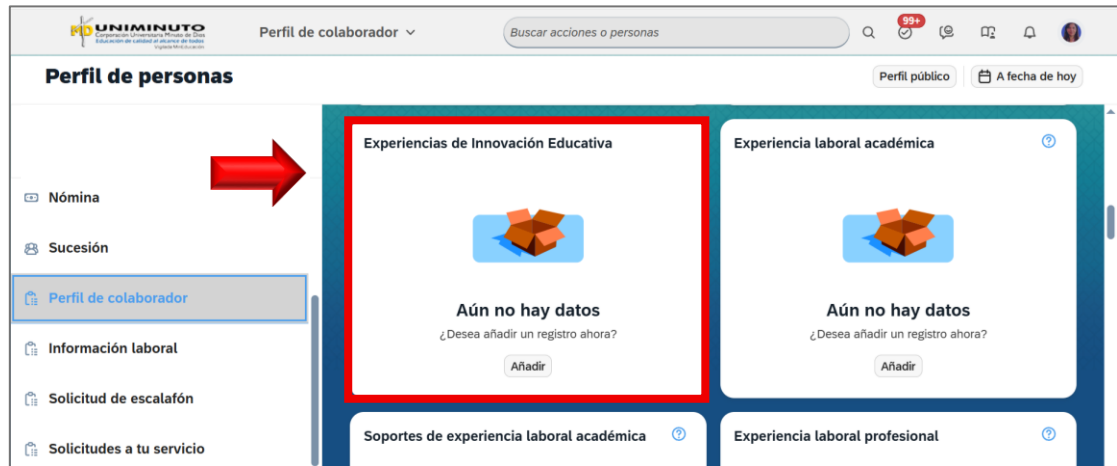
Registro y carga de la experiencia en la plataforma

Una vez finalizado el documento de la Experiencia de Innovación Educativa, el profesor deberá cargarlo en la plataforma Talentos Innovadores, a través del apartado "perfil de colaborador".

Para ello, deberá:

- Ingresar a la plataforma Talentos Innovadores con sus credenciales institucionales.
<https://talentosinnovadores.uniminuto.edu/>

- Acceder a su perfil de colaborador.
- Ubicar la sección “Experiencias de Innovación Educativa”.



- Cargar el documento de la Experiencia de Innovación Educativa en formato pdf, que incluya las evidencias que soporten su implementación. Las evidencias podrán presentarse mediante enlaces a plataformas de acceso abierto que permitan su consulta por parte del Centro de Innovación Educativa y Excelencia Profesoral de UNIMINUTO.
- Verificar que el archivo se encuentre correctamente cargado.

Es responsabilidad del profesor asegurarse de que la información y el documento queden registrados correctamente en la plataforma dentro de los plazos establecidos en el cronograma oficial de la convocatoria.



Importante!

La carga del documento en la plataforma **Talentos Innovadores** constituye el medio oficial para la postulación de la **Experiencia de Innovación Educativa**.



No se aceptarán documentos enviados por otros medios o fuera de las fechas establecidas en el cronograma de la **Convocatoria de Escalafón Profesoral 2026**.






Consideraciones finales

La Experiencia de Innovación Educativa constituye una oportunidad para visibilizar aquellas prácticas pedagógicas que transforman la enseñanza y generan aprendizajes significativos en los estudiantes. Más que describir una actividad o estrategia, se espera que el profesor evidencie un proceso de reflexión sobre su práctica, sustentado en referentes pedagógicos, resultados verificables y una clara contribución al fortalecimiento de la calidad educativa. La experiencia presentada deberá mostrar cómo la innovación responde a necesidades reales del contexto y aporta al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la docencia en UNIMINUTO.

Referencias

- Imbernón, F. (1996). *En busca del discurso educativo: la escuela, la innovación educativa, el curriculum, el maestro y su formación*. Magisterio del Río de La Plata.
<https://bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003277.pdf>
- Santos Solórzano, R., González-Flores, P., y Sánchez Mendiola, M. (coords.). (2022). *Glosario de innovación educativa. Lista de términos clave* (1.ª ed.). Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, UNAM.
<https://www.innovacioneducativa.unam.mx:8443/jspui/handle/123456789/5567>